

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE STINGRAY S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de Abril del 2014, a las 15h00, en el local social de la compañía **STINGRAY S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, **(Colinas De los Ceibos Mz 27 Solar 6)**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor Aguirre Guzman Kem Rolando, como propietario de ochocientas cincuenta y dos (852) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el veinte y cinco por ciento de su valor, le confieren derecho a 213 votos;

DOS) El señor Pincay Mera Francisco Gustavo, como propietario de trescientas cuarenta y ocho (348) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el veinte y cinco por ciento de su valor, le confieren derecho a 87 votos;

TRES) El señor Aguirre Guzman Kem Rolando, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor José Vicente Villacis Tenorio, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,200.00), dividido en un mil doscientos (1200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 14 de Abril del 2014



Kem Aguirre Guzman
CC # 1100414232
PRESIDENTE



José Villacis Tenorio
CC # 0920999356
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STINGRAY S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día catorce de Abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en *Colinas De los Ceibos Mz 27 Solar 6*, se reúnen los accionistas de la compañía **STINGRAY S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Kem Rolando Aguirre Guzmán; y, como Secretario de la Junta, el señor José Vicente Villacís Tenorio.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Kem Rolando Aguirre Guzmán, como propietario de ochocientos cincuenta y dos (852) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** El señor Francisco Gustavo Pincay Mera, como propietario de trescientas cuarenta y ocho (348) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

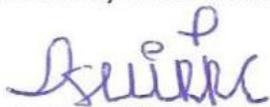
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1200.00), íntegramente suscrito y pagado en el 25% de su valor, y está dividido en un mil doscientos acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS**

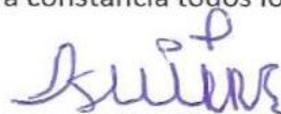
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2013, el mismo que incluye el Balance General y Estado de Resultado.

Al efecto, el Gerente General expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

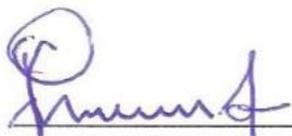
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Kem Aguirre Guzmán
CC # 1100414232
ACCIONISTA



Kem Aguirre Guzmán
CC # 1100414232
PRESIDENTE



Francisco Pincay Mera
CC # 1100414232
ACCIONISTA



José Villacís Tenorio
CC # 0920999356
SECRETARIO